



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00054-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente la manifestación realizada por COLPENSIONES, en la cual expresan que a partir del mes de octubre de 2021 retirarán el descuento que se venía aplicando sobre la mesada pensional de LEONEL DE JESÚS MAZO ACEVEDO.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e58c0fa7c502cb268bd13bea48eafccdd0dbb896adc5e2b42045c6c71a8ef57

Documento generado en 04/10/2021 04:33:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>